



**ESTÁ 'OUT'**  
Lady Gaga pospuso su gira por Europa hasta el próximo año por un "dolor físico severo". La semana pasada reveló que sufre de fibromialgia.  
**GENTE**



**Regresa... a entrenar**  
Rafa Márquez volvió a las prácticas del Atlas. Sus abogados buscan permisos que le permitan jugar.  
**CANCHA**

**100 AÑOS DE EL SANTO**  
¿Sabías que él mismo hacía sus máscaras? En el centenario de su nacimiento, te traemos los 25 mejores datos y curiosidades del Enmascarado de Plata.  
**reforma.com/santo**



MARTES 19 / SEP. / 2017 CIUDAD DE MÉXICO

70 PÁGINAS, AÑO XXIV NÚMERO 8,665 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

**3,000 mdd**

Monto que Grupo Femsa obtuvo de la venta del 5.24% de Heineken. Con esta transacción disminuyó del 20% al 14.76% su tenencia accionaria en la cervecera.

**NEGOCIOS**

Investiga la PGR a ex funcionarios de Pemex

## Salpica Odebrecht a 3 calderonistas

Entre los implicados están Jordy Herrera, y Suárez Coppel, así como Ian Malo

ABEL BARAJAS

Como parte de las pesquisas del caso Odebrecht, la PGR indaga la participación de funcionarios del Gobierno de Felipe Calderón en un millonario convenio para, presuntamente, beneficiar a BrasKem, empresa petroquímica subsidiaria de la brasileña.

Los funcionarios indagados son Jordy Herrera Flores, ex director de Pemex Gas y Petroquímica Básica (GyPB); Ian Malo Bolívar, su entonces coordinador de asesores, y el ex director de Pemex Juan José Suárez Coppel.

La Procuraduría investiga un contrato firmado en febrero de 2010 por Pemex GyPB y el consorcio integrado por BrasKem y la mexicana Idesa para abastecer con 66 mil barriles diarios de etano a la planta de Etileno XXI,



Jordy Herrera (izq.) y Juan José Suárez Coppel acompañan en un evento al entonces Presidente Felipe Calderón en 2012.

construida en Coatzacoalcos.

La dependencia indaga si se obtuvo, mediante sobornos y presiones, que implicaran a funcionarios de Pemex para otorgar el contrato a BrasKem-Idesa.

Sobre el particular ya han sido interrogados Arturo Arreguí García, subdirector de Planeación de Pemex; Fernando Amor Castillo, subdirector de Gas Licuado y Petroquímicos Básicos; Víctor Domínguez, subdirector de Ductos, y Armando Ricardo

Arenas, ex director, todos firmantes del contrato y quienes dijeron conocerlo una semana antes de suscribirlo.

La Procuraduría investiga la fórmula para definir el precio del etano y las cláusulas de penalización a Pemex que podrían representar un daño a sus finanzas, pues, según el convenio, Pemex pagará hasta el 200 por ciento de su precio el volumen del gas etano que no pueda suministrarse.

El contrato obliga a la pe-

trolera a indemnizar hasta con 300 millones de dólares anuales por incumplir con el abastecimiento para BrasKem-Idesa y renuncia a defenderse legalmente.

Jordy Herrera negó a REFORMA haber participado en la firma del contrato.

"No he sido notificado ni tengo conocimiento alguno de investigación y no tengo relación alguna con el tema, ni directa ni indirectamente", indicó.

El convenio con BrasKem-Idesa fue monitoreado y coordinado por la Oficina de la Presidencia de la República, encabezada entonces por Patricia Flores Elizondo, y luego Gerardo Ruiz Mateos, junto con funcionarios de Pemex, la Sener y Hacienda.

Cleantho Leite, director de Relaciones Institucionales de BrasKem-Idesa, dijo que las penalizaciones establecidas en el contrato son las usuales para convenios de este tipo.

**PÁGINA 6**

**ATENCIÓN: HOY HAY SIMULACRO**

La alarma sísmica se activará a las **11:00 hrs.** en los altavoces de la Ciudad de México. Participe en el ejercicio preventivo.



**El gran divulgador**  
Colegas de René Drucker lo recuerdan valiente, solidario e irreverente. Para Graue, fue el mejor difusor de la ciencia en México. **PÁG. 16**

## Compran a \$500 identidad fiscal

LETICIA RIVERA

GUADALAJARA.- Evasores fiscales pagan entre 450 y 500 pesos a personas por su Fiel o firma electrónica o llevan hasta a lavacoches a tramitarla.

Esta problemática fue detectada este año por el SAT en Jalisco y las autoridades reciben al menos un caso diario de este tipo, indicó Marco Antonio Covarrubias, administrador desconcentrado de Servicios al Contribuyente de esa dependencia en el Estado.

Este documento electrónico, agregó, es usado de manera dolosa por quienes desean simular operaciones con fines de evasión de impuestos.

El modus operandi consiste en buscar a una persona que cuente con identificación oficial vigente y la envían a tramitar su identidad fiscal. Posteriormente, los defraudadores usan estos datos para simular operaciones.

El funcionario advirtió que los delitos de evasión fiscal en México pueden ser castigados hasta con cárcel, por lo que, si detectan a alguien que intenta realizar el trámite sin tener mucho conocimiento, le recuerdan que la firma electrónica es responsabilidad de su propietario, aunque no le niegan el registro.

Martha Arreola, presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, destacó que, a pesar de las acciones de control fiscal de la autoridad, este tipo de prácticas ha ido al alza en Jalisco, por lo que recomendó cuidar la Fiel.

**Marco A. Covarrubias**  
Administrador de Servicios al Contribuyente del SAT en Jalisco

**Mucha gente** viene y pone una persona que, no sé, es el lavacoches y lo hace que saque su firma electrónica, se la compra o lo pone como representante de una empresa".

## Suspenden por Mara a Cabify en Puebla

NORMA HERRERA Y FRANCISCO RIVAS

PUEBLA.- El registro de Cabify fue cancelado ayer por el Gobierno del Estado.

Las autoridades argumentan que se evidenciaron irregularidades en el protocolo de seguridad de la empresa de servicio de taxi tras el asesinato de Mara Castilla.

Diódoro Carrasco, Secretario de Gobierno, dijo que implementarán nuevas medidas que garanticen la seguridad de los usuarios de este tipo de transporte.

Indicó que Cabify contrató a Ricardo Alexis -detenido por el asesinato de la joven de 19 años- pese a que había sido dado de baja como conductor de Uber por comportamientos indebidos.

En respuesta, Cabify dijo que revocar su licencia no soluciona la inseguridad en la entidad y anunció que enfrentará legalmente al Go-

bierno de Puebla.

En un comunicado, la empresa señala que el asesinato de Mara Castilla no es el único en el Estado, pues hay otros 58 feminicidios en lo que va del año.

"En este caso, nuestra tecnología aportó información indispensable y de valor para la investigación de la cual derivó la captura del presunto culpable, algo inviable si este suceso hubiera tenido lugar en otro tipo de transporte", indica Cabify.

La compañía anexo en su reclamo el folio 0901001/22765132, que expidió el 10 de agosto de 2017 el Instituto de Ciencias Forenses, perteneciente a la Fiscalía de Puebla, el cual acredita que el presunto culpable no tenía antecedentes penales.

La misma Fiscalía informó ayer que Ricardo Alexis fue detenido hace cinco meses por transportar combustible robado.



## TERMINAN 'ABISMO' EN 3D

Con el Popocatepetl y el Iztaccíhuatl como temas, el artista alemán Edgar Mueller terminó ayer su mural en tercera dimensión frente al Monumento a la Revolución. El público puede pisar la obra para tomarse fotos que acentúen la ilusión de un abismo. **CIUDAD**

## Alertan por narcorrefrescos: muere 1, se intoxican 6

ALINE CORPUS

MEXICALI.- Un hombre de 37 años murió y seis personas resultaron intoxicadas por consumir refrescos Seven Up presuntamente mezclados con metanfetaminas, lo que provocó alarma en esta ciudad.

José María Soto ingresó el domingo al hospital Issteccali tras presentar malestares como náusea, dolor de estómago y vómito. Poco después murió.

Sus familiares explicaron

que los síntomas comenzaron luego de que consumió ese refresco en una presentación de dos litros.

"La causa del fallecimiento fue una congestión generalizada de órganos vitales. Se tomaron muestras de sangre, de orina y de todos los tejidos del organismo; se hizo una prueba rápida en orina y nos salió positivo en metanfetaminas.

"Fue una prueba cualitativa, falta determinar la cantidad", reportó César González, director del Servicio Forense.

La Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios de Baja California aseguró 77 mil 125 piezas de ese refresco en diferentes presentaciones y pidió a los establecimientos suspender la venta del producto.

De 2016 a la fecha, se han registrado casos semejantes en la región y se sospecha de una modalidad de tráfico de drogas entre México y Estados Unidos.

En agosto del año pasado, el gerente de una cadena comercial se intoxicó tras tomar

un refresco y en el hospital supo que sus síntomas eran similares a los del consumo de metanfetaminas.

La Procuraduría de Justicia de Baja California buscó turnar el caso a la PGR, que descartó la investigación porque el envase del refresco estaba abierto, refirieron fuentes gubernamentales.

**PÁGINA 2**

610972000016



Más de 5 mil personas marcharon ayer en Puebla para mostrar solidaridad con la familia de la joven asesinada.